

# Plan Prioridad Cobertura

**SE BRINDARÁ CONSULTAS MÉDICAS SIN LÍMITES** a cargo de PROMED en los Centros Médicos PROMED-SAN LORENZO, LAMBARÉ, LOMA PYTA, en las siguientes Especialidades:

Clínica Médica  
Ginecología  
Pediatria  
Cardiología

Hasta 4 (cuatro) consultas por Grupo Familiar por año (no acumulativa) en las especialidades detalladas. Excedidas las cuatro consultas el asociado abonara un ticket moderador.

Se detalla listado de Especialidades externas con atención en el Sanatorio Amsa:

Alergia	Dermatología	Traumatología
Geriatría	Neurología	Gastroenterología
Oftalmología	Otorrinolaringología	Obstetricia
Cirugía General	Flebología	Urología
Neumonología	Nefrología	
Ortopedia		

**SE BRINDARÁN SERVICIO LABORATORIAL** en los Centros Médicos Promed San Lorenzo, Lambaré, Loma Pyta o en el Laboratorio que determine la Prepaga. A cargo de PROMED en un 100% las siguientes determinaciones :

Ácido Úrico

Basófilos	Glicemia: En ayunas	Linfocitos	Trigliceridos
ChbCM	HbCM	Lípidos Totales	Urea
Colesterol Total y fracción	HDL	Monocitos	VCM
Creatinina	Hematocrito	Neutrófilos en Banda	VLDL
Eosinófilos	Hemoglobina	Neutrófilos Segm	Examen Parasitológico Simp.
Eritrocitos	Hemograma	Plaquetas	1ª Hora - 2ª Hora
Eritrosedimentación	LDL	Reticulocitos	Heces
Fibrinógeno	Leucocitos	Retracción del Coag.	Orina Simple
Fosfolípidos		TO	

Los análisis de rutina no detallados en el presente contrato se brindaran mediante el pago de aranceles preferenciales por parte del asociado.

Análisis Especializados: Se brindaran mediante mediante el pago de aranceles preferenciales por parte del asociado.

Medicamentos y materiales descartables a cargo del asociado.

**PROMED BRINDARÁ SERVICIO DE URGENCIA Y ENFERMERÍA** (Consultas, nebulizaciones, aplicación de inyecciones, curaciones, electrocoagulaciones, control de presión arterial) en:

CENTRO MÉDICO PROMED-SAN LORENZO: Sitio en Cerro Corá 769 e/ Satrio Ríos y G. Rodríguez de Francia. De lunes a viernes: de 07:00 a 19:00 horas. Sábados: de 07:00 a 12:00 horas.

AL CIERRE DEL CENTRO MÉDICO, la atención de urgencia y enfermería se brindará en:

SANATORIO SANTO DOMINGO sitio en Mcal. Estigarribia y Avda. Defensores del Chaco de lunes a viernes de 19:00 a 07:00 horas. Sábados de 12:00 a 00:00 horas. Domingos y Feriados las 24 horas.

SANATORIO AMSA: sitio en Teniente Fariña N° 1.330 c/ Capitán Figari, atención permanente las 24 horas, todos los días del año.

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LAMBARÉ: Sitio en Av. Cacique Lambaré c/ Juan Francisco Recalde 3860, atención todos los días del año.

AL CIERRE DEL CENTRO MÉDICO, la atención de urgencia y enfermería se brindará en:

SANATORIO AMSA: sitio en Teniente Fariña N° 1.330 c/ Capitán Figari, de lunes a viernes de 19:00 a 07:00 horas. Sábados de 12:00 a 00:00 horas. Domingos y Feriados las 24 horas.

CENTRO MÉDICO LOMA PYTA: Sitio en Ruta Transchaco e/ Sgto. Lombardo y Mayor Isidoro Jara. De lunes a viernes: de 07:00 a 19:00 horas. Sábados: de 07:00 a 12:00 horas.

AL CIERRE DEL CENTRO MÉDICO, la atención de urgencia se brindará en:

SANATORIO LIBERTAD: sitio en M.R.A, Ruta Transchaco Km. 15 Tel: 021 755562. Todos los días de 22:00 a 07:00 horas.

Promed cubre 100% y con servicio inmediato en Fisiocenter: Fisioterapia: Ultrasonidos, infrarrojos, tracciones cervicales, magneto, onda corta, tens (electro analgesia), electro estimulación, iontoforesis, tratamiento frío-calor, feg, electroterapia, kinesioterapia hasta 30 (treinta) sesiones por año y por grupo familiar. Pasadas las 30 (treinta) sesiones, se cubrira este servicio contra el pago de aranceles preferenciales.

**ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO.** Contra el pago de aranceles preferenciales, en centros habilitados por PROMED.

**CIRUGÍA MENOR, MEDIANA Y MAYOR:** Contra el pago de aranceles preferenciales en el Sanatorio AMSA o en otros Sanatorios derivados por PROMED y con profesionales habilitados por PROMED.

**MATERNIDAD:** Partos y Cesáreas: Contra el pago de aranceles preferenciales, en el Sanatorio AMSA o en otros Sanatorios derivados por PROMED y con profesionales habilitados por PROMED.

**SERVICIO DE AMBULANCIA:** PROMED cubrirá los servicios de emergencia en las ciudades de San Lorenzo, Lambaré y Asunción, por medio de las empresas de ambulancia que tienen contrato con PROMED. Los medicamentos y materiales descartables a cargo del asociado. La solicitud del servicio el asociado lo realizará a PROMED y desde PROMED se coordinará el envío del servicio ante una situación de emergencia. Llamar al N° (0981) 883540. El asociado abonará un ticket moderador por el llamado de servicio a domicilio.

**INTERNACION:** PROMED cubrirá en un 100%, en el Sanatorio AMSA, hasta 10 (diez) días en el año por grupo familiar, no acumulativo. Pasados los 10 (diez) días, se abonará este servicio con aranceles preferenciales. Los asociados serán internados en salas con baño privado, aire acondicionado, televisión por cable, teléfono, cama para el acompañante, cubriéndose la alimentación del asociado. Para ser internado, el asociado deberá retirar una orden escrita de la administración de PROMED, debidamente autorizada, no haciéndose responsable PROMED en caso contrario. En caso de enfermedades infecto-contagiosas que por algún motivo no pudiera ser internado en los sanatorios privados (disposición del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), deberán ser derivados al centro establecido por dicho Ministerio.

**TERAPIA INTENSIVA PARA NIÑOS Y ADULTOS:** Contra el pago de aranceles preferenciales, en el Sanatorio AMSA.

**MEDICAMENTOS y MATERIALES DESCARTABLES:** A cargo del asociado.

**ATENCIÓN ODONTOLÓGICA** en el marco del Convenio Promed-Odontos: Consultas, las urgencias y las extracciones simples, (excepto el tercer molar) serán gratuitas, las demás atenciones y tratamientos gozarán de un descuento de hasta el 60% sobre los aranceles del Círculo Paraguayo de Odontólogos. La vigencia será inmediata

## Plan Prioridad Empresarial Familiar

Solteros (solos)

Casados (Titular, Cónyuge y hasta tres hijos de hasta 18 años de edad)

Hasta 10 empleados:.....	Gs. 1.705.000 p/ mes
De 11 a 20 empleados: .....	Gs. 2.420.000 p/ mes
De 21 a 30 empleados: .....	Gs. 3.905.000 p/ mes
De 31 a 40 empleados: .....	Gs. 5.225.000 p/ mes
De 41 a 50 empleados: .....	Gs. 6.490.000 p/ mes
Más de 51 empleados: .....	Consultar Tarifa.

## Plan Prioridad Empresarial

Solo empleados:

Mínimo 10 empleados:.....	Gs. 908.600 p/mes
De 11 a 20 empleados: .....	Gs. 1.298.000 p/mes
De 21 a 30 empleados:.....	Gs. 1.947.000 p/mes
De 31 a 40 empleados:.....	Gs. 2.596.000 p/mes
De 41 a 50 empleados: .....	Gs. 3.245.000.- x mes
Mas de 51 empleados:.....	Consultar Tarifa.